MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Administración: "Santaní para Todos" 2015-2020
San Estanislao - San Pedro
Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5
E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

ADENDA Nº 01/2022

San Estanislao, 05 de abril 2022

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA PARA CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL COLEGIO NACIONAL CARLOS VILLAR – ID Nº 405665

POR LA CUAL SE REALIZA MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1. **DATOS DEL SICP, queda vigente lo siguiente:**

Tope de Consulta:	08/04/2022 07:00
Fecha Entrega Ofertas:	11/04/2022 07:00
Fecha Apertura Ofertas:	11/04/2022 07:20

2. **PBC, CONDICIONES CONTRACTUALES, Numeral 3, queda vigente lo siguiente:**

Fondos de reparo

Del monto de pago de cada certificado, la contratante deducirá un cinco por ciento (5%) en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta al contratista dentro del plazo establecido en el art. 39 de la Ley N° 2051/2003, en forma posterior a la recepción definitiva.

Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguros a satisfacción de la contratante emitida por una compañía de seguros autorizada a operar y emitir pólizas en la República del Paraguay. **NO SE ADMITE POLIZA DE SEGUROS.**

3. **PBC, CONDICIONES CONTRACTUALES, Numeral 18, queda vigente lo siguiente:**

Recepción definitiva de las obras

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: **10 días**, contados desde la fecha del acta de la recepción provisoria.

- El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de **5 días**

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO * U.O.C *

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C